

EL DEFENSOR DE GRANADA



Este periódico se publica con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de palpitante interés, dando constante y constante el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas austeras y simplificación, empleados responsables y propietarios de sus destinos por oposición o concurso, presupuestos nivelados, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los engaños, vanjan de donde vengan. Son combatidos razonada y energicamente.

diario político independiente.

Este periódico dedica con preferencia su atención a la cultura popular, a la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escasea medio ni ningún sacrificio por servir cumplida y rápidamente a sus lectores; está consagrado muy especialmente a la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen.—La Redacción no es solidaria de los artículos que se publican con la firma o iniciales de sus autores.—No se devuelven los originales de artículos y comunicados que no envíen, aunque no les de publicidad en el periódico.

SUSCRIPCIONES

En Granada, un mes. 1'75 pes.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de Africa, un trimestre, (pago anticipado). 6
En las posesiones españolas de América, un semestre, (pago anticipado). 17'50
En el extranjero, un semestre. (Pago anticipado). 20
En las posesiones españolas de Oceanía, un semestre (id. id.). 30

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,
LUIS SECO DE LUCENA.

Oficina e Imprenta: Calle de Buensuceso, 6.

REEMPLAZA SUSCRIPCIONES: del día 10 cént.; del mes corriente, 25; de meses anteriores, 1 peseta.

INFORMACIONES

ANUNCIOS.—Tarifa: 5 cént.; de peseta línea en la 4.ª plana. 25 cént. línea en la 3.ª. 50 cént. después de la Miscelánea. 1 pta. en la 1.ª (pago anticipado).
ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 4 pesetas cada inserción a una columna de la 4.ª plana. 8 en la 3.ª. 40 en la 1.ª (pago anticipado).
COMUNICADOS.—Tarifa: De 1 a 50 pesetas línea, a juicio del Director. (Pago anticipado).

Las noticias de ayer.

El telegrama del ministro de la Gobernación que por Suplemento hemos publicado, ha venido a desmentir rotundamente las graves noticias que, acerca de la salud del Rey fuéronnos de Madrid comunicadas y, con alguna atenuación, en el número de ayer insertamos. Por consecuencia de esto último, EL DEFENSOR ha sido denunciado instruyéndose las consiguientes diligencias sumariales. Y como se nos persigue por la publicación de noticias que, según resulta de los informes del Gobierno son inexactas, nosotros queremos y debemos dar a nuestros lectores cuenta de lo que ha sucedido y aún no podemos explicarnos.

El corresponsal F., cuya veracidad y exactitud son conocidas de los lectores de este periódico, suele hacer uso, en casos excepcionales, de palabras que tienen significación convenida y que se interpretan por medio de una clave que él y nosotros tenemos. Por este medio ha podido, en varias ocasiones, comunicarnos telegráficamente noticias de interés que, de otra manera, no hubiesen llegado con oportunidad a nuestro conocimiento.

Ayer, a las cuatro de la madrugada, recibimos un despacho telegráfico combinado, en el que se nos decía de una manera categórica y terminante: *El Rey ha muerto*; apesar de que no teníamos ningún motivo para poner en duda el buen origen del telegrama, inspirándonos en un criterio de prudencia atenuamos la gravedad de la noticia reduciéndola a decir que el Rey estaba muy enfermo, y que se desesperaba de su salvación. Publicose así, y como el Gobernador ni ninguna otra autoridad, tuviesen telegramas oficiales confirmando el nuestro, preguntaron al Gobierno y la respuesta fué, como hemos dicho, rotundamente negativa.

Tal es lo sucedido, que nos sumerge en un mar de dudas; porque ¿cómo comprender que un corresponsal tan bien informado y tan prudente cometa la ligereza de comunicarnos una noticia tan grave sin asegurarse de su exactitud? No podemos explicárnoslo.

Por otra parte, aceptada, como no puede menos, la falsedad de la noticia y repugnando la suposición de que el corresponsal F. haya cometido una ligereza, hay que admitir que el telegrama no es suyo, sino de alguien que se propuso y consiguió sorprendernos; y, en este caso ¿cómo se explica que ese alguien haga uso de una clave que es reservada y que solamente nuestro corresponsal y nosotros conocemos?

Tal es el caso verdaderamente extraordinario que nos ocurre, y cuya explicación, si conseguimos obtenerla, comunicaremos a nuestros lectores.

Entretanto, conste que esta Redacción ha procedido, al publicar los telegramas, con suficiente fundamento, y que por nuestra parte no hubo, como claramente se descubre, ligereza alguna, ni menos la dañada intención de suponer ó exagerar hechos que, si resultan falsos, nosotros no teníamos motivo para ponerlos en duda, y apesar de todo, los publicamos con atenuaciones inspiradas en la prudencia y en el propósito de contribuir lo menos posible al efeto alarmante que, natural y fervorosamente, habían de ejercer en la opinión pública.

Miscelánea.

La fiesta de los pobres. Desde hoy en adelante se admiten encargos de localidades y billetes para el espectáculo que se ha de realizar el tercer día de Pascua, en la Secretaría del Casino Principal, donde estará algún individuo de la Junta organizadora, desde las 8 de la noche en adelante.

—El conocido aficionado de Granada don Eugenio Castillo, ha vestido ya tres de las cuatro docenas de de banderillas de lujo que han de servir para la novillada a beneficio de la Tienda Asilo; y resultan tan primorosas como podrá apreciar el público cuando dentro de unos días, las pongan en los escaparates de la calle de Méndez Núñez y Zaca-tín.

Fomento de las Artes. Esta noche, a las ocho, dará una conferencia en dicha so-

ciudad el socio D. Antonio Pavés y Gomez, sobre el tema *Historia de la democracia en España*.

Mr. Herman en el teatro. He aquí el programa de la función que habrá de darse esta noche, a las ocho, en el teatro Principal.

Primera parte: 1.º Sinfonía. 2.º Grandes sorpresas sin ningún preparativo. 3.º Un café en el teatro, ó sea los misterios del alambre. 4.º Los encantos de Egipto. 5.º Un vuelo aéreo en medio de los espectadores.

Segunda parte: 1.º Electricidad ó ilusión óptica. 2.º La confitería del diablo. 3.º Encantaciones inéditas. 4.º El dos de mayo, ó sea una fiesta nacional en España.

Tercera parte: 1.º Grandioso viaje fantástico, la vuelta al mundo, iluminado a luz eléctrica. 2.º De Venecia a París y sus alrededores. 3.º Pasos de la Pasión y muerte de Nuestro Señor Jesucristo.

Conato de suicidio. A última hora de la tarde de anteayer, fué recogido por unos guardas de consumos, en el callejón de San Jerónimo, y trasladado al Hospital de San Juan de Dios, al desgraciado joven D. A. N., que había intentado suicidarse disparándose dos tiros. Curado por el facultativo de guardia de aquel establecimiento, resultó con una herida penetrante del vientre, causada por un proyectil de 12 milímetros, que penetró por la región del vacío derecho y quedó perdida en la cavidad abdominal. El estado del herido es muy grave. En sus bolsillos se le encontró una carta dirigida a la autoridad, cuyos conceptos denuncian el lamentable extravío mental que le condujo a tan extraña resolución. El chico tiene 18 años y aquel documento dice, que se considera caduco y por ello se determinaba al suicidio.

Telegramas a «El Defensor.»

Madrid 25, (9'45 noche.)

Han fallecido Moreno Benítez y el general Reina.

La Comisión derrotó al ministro de Hacienda francés.

Se han hecho numerosas prisiones en Rusia.—F.

CRÓNICA PARLAMENTARIA

SESIONES DEL 24 DE MARZO DE 1887.

Congreso.

Preside el señor Martos.
El Sr. NAVARRO REVERTER presenta una exposición del Fomento de la Producción Nacional, de Barcelona, pidiendo que se saquen a concurso los servicios marítimos.

El Sr. LOPEZ DOMINGUEZ: Voy a dirigir una pregunta al ministro.

¿Cuando el gobierno llama para que ocupe un puesto a un teniente general, cree imponerle la obligación de que vote en alguna parte con el gobierno, exigiéndole la dimisión en caso contrario?

El Sr. CASSOLA: Siento que no esté presente el Presidente del Consejo para que contestase con más autoridad que yo al general Lopez Dominguez.

Por lo demás, yo creo que los generales pueden y deben votar con arreglo a su conciencia. Y a los que dimitan en uso de su derecho el gobierno les aceptará la dimisión satisfaciendo sus deseos (Aprobación en la mayoría.)

El Sr. LOPEZ DOMINGUEZ no se da por satisfecho con la contestación del ministro de la Guerra. Dice que cuando el que vota en contra del gobierno está identificado con él, deber de cortesía es, por lo menos, el de dimitir, pero no cuando es distinta la política del votador (risas.) Recuerda lo que hizo, siendo ministro de la Guerra, con el general Quesada y otros militares conservadores, a los cuales les autorizó para que combatesen sus proyectos, si creían que lo hacían mal.

Añade que se habla de la reparación de la política y de la milicia, y se exige que dimitan los militares que no sean políticos.

(Grandes rumores: El Sr. Sagasta (don José): ¡Eso no es verdad.—El Sr. Montilla: Que se calle ese diputado que pide la palabra.)

(Protestas en la mayoría; algunos aplausos en los reformistas.)

Termina diciendo que el gobierno quiere a todo trance las dimisiones de los que no están de acuerdo con su proyecto.

El ministro de la GUERRA: Si yo entendiera lo que dice S. S. no exigiera las dimisiones, si no que relevaría de sus cargos a esos militares. Lo que yo digo es que estos, con arreglo a su conciencia, están en el derecho de ejecutar sus actos, y el gobierno de respetarlos. (Muy bien, muy bien en la mayoría.)

El Sr. LOPEZ DOMINGUEZ rectifica brevemente.)

El Sr. DABAN habla para alusiones, manifestando que el ministro debe precisar si lo que quiere es la dimisión de los militares que están en desacuerdo con algún acto del gobierno.

El Sr. PRESIDENTE: como el Congreso tiene que ocuparse de otros asuntos, yo rogaria al señor ministro de la Guerra que fuese breve en su contestación, dándole al propio tiempo carácter de generalidad. (Rumores en toda la Cámara.)

El ministro de la GUERRA: dofriendo a la indicación del presidente, será todo lo lacónico posible. Ni de cerca ni de lejos he dicho lo que el señor Daban me atribuye. No he manifestado que el gobierno exija la dimisión a los militares que voten contra él, sino que cree que estos militares obran con arreglo a conciencia, como así lo han manifestado sino oficial, privadamente los oficiales dimisionarios.

Se da por terminado el incidente y se entra en la orden del día.

Uarios diputados felicitan al general Cassola, produciéndose gran ruido durante algunos momentos a causa del tono de las conversaciones.

Abandonan el banco azul los señores Cassola, Leon y Castillo, Navarro Rodrigo y Balaguer.

Se han llenado casi completamente las tribunas, notándose en ellas la presencia de algunas señoras.

Incompatibilidades.

Continúa la discusión de la enmienda-dictamen, que declara la compatibilidad de los relatores de Audiencia.

El Sr. MARTINEZ CAMPOS, de la comisión rectificadora. Dice que los conservadores se abstendrán de votar, porque si votasen se pondría de manifiesto la diversidad de opiniones que sobre este asunto hay entre ellos.

El conde de TORENO interrumpe diciendo que el partido conservador se abstendrá porque no quebranta nunca la disciplina del partido.

El Sr. MARTINEZ CAMPOS termina diciendo que la comisión aceptará cualquiera que ella sea, la resolución del Congreso, sin que, en el supuesto de que sea desfavorable para la comisión, no habrá disidencias ni disgustos.

El Sr. MONTILLA consume el tercer turno en contra del dictamen.

Comienza encomendándose a la benevolencia del Congreso, porque bien lo necesita, hablando después del grandilocuente orador y pensador profundo Sr. Maura.

Dijo este del primer discurso del Sr. Montilla que había sido una especie de *gaucilla*, ó de polilla de la política. Y como la polilla es algo que mina, que corroe y que destruye yo entiendo—dice—que lo que mina y corroe y destruye el sistema parlamentario es el discurso del Sr. Maura. (Rumores.)

¿Como puede suponer el Sr. Maura que mi oposición puede obedecer a ciertos móviles? Yo no conozco su trato ni siquiera el distrito que representa ese Sr. Gamazo. ¿Que otros móviles puedo yo tener que los de la justicia?

Ea cambio el Sr. Maura es el más grande orador de las generaciones pasadas, presentes y futuras. (Risas.)

El Sr. MAURA: Es favor.

Rectifican ambos señores.

Empieza a discutirse el dictamen del Sr. García Alix.

Senado.

Preside el marqués de la Habana.

Se aprueban sin discusión varios proyectos de carreteras, y sigue la discusión sobre arriendo de la renta de tabacos.

Cartas a «El Defensor.»

Madrid.

24 de marzo de 1887.

Breve ha sido hoy el consejo que en el despacho de Moret han celebrado los ministros, no tratando otra cosa que de asuntos relativos a orden público y de las medidas de precaución adoptadas anoche y que continuarán mientras se sospeche que algo se trama. La policía ha tenido avisos, aunque si son tan atinados como los que recibía respecto a los sargentos fugados, se puede dormir con entera tranquilidad. Cuando casi se creía tener a los fugitivos poco menos que en la mano, llegaron las noticias de que se hallaban sanos y salvos en el extranjero.

En el Consejo con la Reina, Sagasta ha hecho el resumen de política interior: aludió sin rodeos a las dificultades con que el gabinete luchaba en las Cámaras, pero que no las estimaba de mayor importancia, antes cree que eran de fácil desaparición. Respecto a exterior dió cuenta a la Reina del atentado contra el Czar, de que este ha salido ileso, pues habiendo consistido en la provocación de un descarrilamiento por medio de arranque de rails hubo la suerte de que el perenne no tuviese consecuencias desastrosas, ni peligrara nadie de los que iban en el tren real. Sin embargo la emperatriz se impresionó tan vivamente que se halla enferma.

Lo demás del Consejo se redujo a dar cuenta Cassola de haber sido admitidas las dimisiones de Pieltein y Tassar, añadió que igual criterio se seguiría con cuantos militares siguieran la conducta que los referidos generales. Con este motivo se hará bien pronto una amplia combinación militar; terminando con el despacho ordinario y firma de expedientes.—Mas importancia que estos dos consejos alcanzó el celebrado anoche en la Presidencia cuando se acordó el espinoso asunto de la crisis

de que con tanta insistencia se viene hablando.

Leon y Castillo repitió a sus compañeros lo que ya había dicho a Sagasta en privado, a saber: que creyendo que no era airoso su posición en el banco azul, hostilizado por la mayoría, debía pensarse en relevarle de un cargo que desempeña a disgusto. Generalizándose con tal motivo la cuestión, hablaron casi todos los ministros, y después de dar su opinión Sagasta contraría a toda modificación ministerial en estos instantes, acordó aplazar la crisis hasta obtener la aprobación de los presupuestos. Provocar en estos instantes problema tan delicado en sentir del jefe del gobierno, sería hasta faltar al patriotismo. Aprobados los planes rentísticos, legalizada la situación económica entonces no hay inconveniente en presentar a la corona el conflicto para que resuelva.

Entre tanto Sagasta se ha encargado de ver como encarrila la mayoría de ambas Cámaras, reforzando la del Senado con la celebración de elecciones en las provincias que no tienen completa ahora la representación. En algunas se espera lucha reñida influyendo los jefes carlistas, que se ha confirmado la noticia que há días escribí relativa a que Cervera se encargaba de gobernar a Aragón, Cataluña, Valencia y Castilla; Martínez Fortuni de Asturias y Galicia; Valdespina de Vascongadas, Navarra y Castilla la Vieja; y Maestre de Andalucía y Extremadura.—Estos cuatro jefes se entenderán directamente con D. Carlos, de quien recibirán órdenes ó instrucciones resolviendo cuantos problemas se susciten. Todos los carlistas tienen derecho a dirigirse al jefe supremo en queja de cuanto acuerden estos como gobernadores de las cuatro grandes provincias pero lo han de hacer privadamente y huyendo de la publicidad.

Pasado mañana explanará Portuondo una interpe-lación sobre relaciones comerciales entre Cuba y los Estados Unidos. Navarro Rodrigo irá a Zaragoza a la inauguración del puente sobre el Ebro. Ninguna otra novedad en círculos y tertulias. La Gaceta no contiene disposiciones de interés general.

Los detalles de las fiestas en Berlín son dignos de conocerse. El Emir de Afghanistan ha predicado la guerra Santa contra Rusia, lo cual complica las relaciones entre esta potencia ó Inglaterra. Crece la agitación en Macedonia.—F.

Madrid 22 enero de 1886.

El abejo firmado, médico de número del Hospital de la V. O. F. de San Francisco de esta corte,

Certifico: Que hago frecuente uso de la *Emulsion de Scott* obteniendo resultados excelentes en los casos de *infatismo, raquitismo y escrofulismo*, considerándola también como uno de los mejores re-constituyentes.

Dr. TELESFORO RODRIGUEZ SEDANO.

Cultos.

Día 26.—San Braulio, obispo.—Jubileo de las 40 horas iglesia de la Magdalena: a las nueve misa cantada; a las cuatro y media rosario, sermón, setena de Nuestra Señora de los Dolores, salve, letanía y Stabat Mater.—En la Catedral a las ocho y media, misa cantada a Nuestra Señora de la Antigua, a las nueve misa mayor, a las diez y media vísperas y se hace la adoración de la Santa Cruz.—La setena de Nuestra Señora de los Dolores se hace en Ntra. Sra. de los Angeles, Comendadoras, Santa Paula y San Andrés; en esta predica D. Maximiano del Rincon.—La novena de Ntra. Sra. de la Piedad, se hace en su iglesia a las cinco y hay y media, y hay sermón.—La novena de San Francisco de Paula se hace en San Pedro, y predica don Francisco Martín.—En el Salvador, San Pedro, San Justo, San Ildefonso, Santa Escolástica y Santa María Dgipolac, hay explicación de doctrina cristiana.—Visita de la corte de Maria. Nuestra Señora del Buen Parto, iglesia de la Magdalena.

LOTERIA NACIONAL.

Sorteo celebrado el día 14 de Marzo.

PREMIOS MAYORES.

Números.	Pesetas.	Pueblos.
18415	80000	Madrid.
23350	40000	Idem.
24704	20000	Idem.
18419	5000	Algeciras.
1942	5000	San Sebastian.
16846	2500	Sevilla.
9000	2500	Madrid.
19152	2500	Barcelona.
5297	2500	Ferrol.
16267	2500	Madrid.
10046	2500	Zaragoza.
17990	2500	Madrid.
21766	2500	Calatayud.
23110	2500	Ciudad Real.
1988	2500	Carabanchel.
15857	2500	Madrid.
3050	2500	Alicante.
17161	2500	
19568	2500	
13053	2500	
21184	2500	

Premiados con 300 psetas.

Unidad.

Decena.

11 26 59 70 73 82 90

Centena.

123 149 185 156 168 172 209 211 223 266
284 329 334 360 385 398 437 461 474 490
530 549 550 555 560 585 598 658 713
714 747 796 812 841 854 858 866 930 967
068 992

Mil.

001 024 028 037 044 148 219 232 276 320
342 382 392 408 421 423 440 458 464 481
528 555 557 561 572 598 599 605 620 645
651 654 717 751 758 814 900 993 911 919
903

Dos mil.

115 131 153 176 192 199 208 226 239 278
319 347 352 371 386 402 406 420 496 570
606 631 645 667 697 699 732 742 775 813
821 828 839 845 881 985

Tres mil.

008 017 030 032 063 086 491 105 106 135
137 143 182 185 200 243 283 289 301 333
433 514 535 537 558 627 636 683 787 789
804 822 866 959

Cuatro mil.

096 100 193 219 226 325 395 396 431 4 9
469 524 563 611 650 640 651 660 715 733
732 759 772 775 824 842 864 930 961 923
997

Cinco mil.

003 010 011 015 025 024 039 034 094 120

121 135 192 232 230 231 291 304 305
313 330 339 341 362 374 473 501 506 582
633 679 703 729 818 819 879 893 893 908
909 943 975 993

Seis mil.

123 138 190 239 241 248 250 258 287 321
340 343 353 363 467 398 423 432 280 351
370 377 600 608 681 686 697 693 710 790
803 881 891 931 939 943 968 967 974 975
993 996

Siete mil.

015 099 090 137 142 161 214 221 223 228
271 284 317 434 487 521 529 514 573 598
609 609 662 714 735 750 771 782 821 895
901 931 985

Ocho mil.

001 011 028 070 084 089 122 143 164 177
190 232 234 274 289 322 363 363 392 421
424 437 438 477 489 501 573 574 580 598
618 614 615 663 676 682 753 763 766 769
770 773 777 781 817 824 837 880 866 914
937

Nueve mil.

031 128 146 183 193 203 243 252 312 328
341 362 374 426 470 505 522 527 545 570
579 626 641 796 854 869 973 969 971 973
873

Diez mil.

089 120 132 147 257 294 306 334 338 431
432 509 532 592 646 664 693 727 732 762
775 816 875 888 895 919 948 968 963

Once mil.

056 066 093 101 156 289 270 299 377 490
519 534 567 572 596 623 628 708 727 070

710 766 792 824 873 877 879 893 979

Doce mil.

014 017 085 119 140 179 210 232 241 288
329 378 448 451 477 534 537 570 572 580
601 663 670 711 721 733 798 839 870 877
900 918 919 927 968 981

Trece mil.

025 075 126 139 147 170 181 189 309 317
350 379 417 432 531 539 606 618 624 641
652 744 747 748 751 760 763 802 813 824
927 839 849 891

Catorce mil.

026 036 053 056 060 086 181 199 235 231
251 281 334 398 415 448 533 524 539 589
663 702 717 723 735 734 761 789 804 815
716 817 819 822 831 847 903 942 930 962
999

Quince mil.

019 021 149 158 218 228 233 310 333 351
359 407 443 491 496 304 303 516 541 534
576 584 619 635 711 733 734 778 816 817
855 854 851 875 877 920 923 934 997

Diez y seis mil.

005 022 023 063 106 110 111 121 132 139
214 236 292 264 317 331 336 374 442 451
467 471 481 498 596 608 621 630 672 390
727 761 776 783 801 804 847 889 996

Diecisiete mil.

085 136 204 223 227 251 279 283 525 364
406 444 472 520 538 596 637 697 715 726
816 956 938 068 983

Dieciocho mil.

012 032 939 061 063 068 074 110 141 167
168 179 231 246 249 232 275 392 339 332
362 386 391 424 437 431 472 474 534 539

Diez y nueve mil.

005 035 013 170 161 181 193 196 288 278
286 297 309 316 336 372 399 422 452 487
498 532 539 590 597 640 611 680 709 712
726 791 793 838 882 888 991 817 934 936
956 965

Veinte mil.

021 026 043 050 076 078 106 138 208 347
363 412 425 438 461 471 497 529 538 559
564 700 727 756 868 918 989

Veinte y un mil.

069 084 143 153 197 215 226 284 309 340
322 336 358 422 442 443 450 461 496 521
542 548 536 647 717 749 886 924 927 942
956 963 992

Veinte y dos mil.

044 061 083 129 166 203 212 234 242 245
330 333 370 418 478 518 522 526 552 591
632 654 658 670 778 783 804 833 897 971
979

Veinte y tres mil.

038 035 061 070 085 117 177 188 209 244
252 284 346 370 381 390 427 439 475 535
560 600 611 632 674 675 715 723 741 866
899 931 936 991

Veinte y cuatro mil.

004 008 045 087 088 094 099 151 176 302
327 329 383 391 401 435 438 500 563 603
628 661 709 722 739 835 881 893 911 947
949 952 960 964

Veinte y cinco mil.

037 123 129 197 231 248 253 274 314 377
422 441 486 536 538 599 603 654 686 711
719 780 788 788 843 853 874 893 897 930

Gran almacén de música y pianos de Antonio Solá. — Surtido completo de pianos de todas clases, de las mejores y más acreditadas fábricas del reino y extranjeras, incluidas las de Erard y Pleyel. — Sus precios son los más equitativos posibles, resultando más baratos que traídos de fábrica ó de Madrid. — Gran ventaja por no correr riesgos en el camino. Elección á satisfacción, por haber más surtido que en los mejores depósitos de España. Garantía por cinco años, cuidándolo y teniendo en buenas condiciones. — También se venden á plazos y se admiten cambios. — Música para piano y para canto, cuanto se puede desear. — Métodos de solfeo y de piano de todas clases: café de San Miguel Alta, número 1, hoy Hernán Pérez, al final de la calle de la Cruz. — Nota: Hay también pianos servidos procedentes de cambios, pero en muy buen uso, por estar escrupulosamente reformados. Verticales de 1.500 rs. en adelante, y cuadrilongos de 500 rs. en adelante. Horas de despacho, de doce á cinco.

D. José Fernandez, cirujano dentista, ofrece su gabinete á todas las personas que quieran hacer uso de sus conocimientos en el arte dental. — Orificaciones y empastes por todos los sistemas conocidos hasta el día, limpieza de boca sin hacer uso de sustancias que puedan perjudicar el esmalte del diente. — Extracciones de dientes, muelas ó caries sin causar dolor, por medio de la anestesia. — Construcción de dentaduras hasta un solo diente, sobre bases de oro, platino ó caucho, sin muelles ni resortes. — Su gabinete, plaza del Ayuntamiento, sobre la peluquería de Soler, su entrada, por la calle de Mariana Pineda, úm. 13, piso 2.º

Abaniquería valenciana, Príncipe, 12. Grandes surtidos en paraguas, sombrillas y abanicos. Antías sede, última novedad. Para regalos, ricos abanicos, pluma y concha, nacar y marfil, con blanda. Casa exclusivamente dedicada á estos artículos.

PRECIOS SIN COMPETENCIA, Príncipe, 12.

En la fábrica de guitarras de los señores hijos de Valle, situada en la calle de Elvira, núm. 52, se encuentra un extenso y variado surtido de dicho artículo, confeccionado con todos los adelantos conocidos hasta el día, tanto en guitarras de gran lujo para señoras y conciertos, cuanto en las construidas llamadas comunes de precio arreglado. También se han recibido en dicho establecimiento, procedentes de Alemania y Francia, violines, guitarras y flautas de ébano, granadillo y box, y otra infinidad de artículos destinados á la música. — Se sirven pedidos en toda España con buenas referencias. — Hijos de Valle, Elvira, 52, Granada.

En el acreditado establecimiento de Antonio Vivar, situado en la plaza del Agua, núm. 5, se venden los legítimos vinos de la Mancha, haciéndose superiores por sus buenas cualidades, como el público de Granada lo conoce, á cuantos se venden en esta capital con el nombre de Valdepeñas. Agradecido de la constante preferencia que el público viene dispensando á sus vinos, se los ofrece: tinto superior, 10 pesetas arroba y 2.50 cuartilla. — Blanco, 9 pesetas arroba y 2.25 cuartilla. — No equivocarse, Naranjo Chico.

Serviente. Desea colocación en esta calidad, un joven. — Darán razón, en la calle de Mesones, núms. 22, 24 y 26.

Almoneda. Quedando por vender algunos objetos, continúa abierta por algunos días la almoneda de muebles y realización de relojes á precios inoportunamente baratos. — 1.ª, Monería, 1.

CHOCOLATES.
Caracas 7.
MADRID.
VENANCIO VAZQUEZ
Calle M. Fernandez de la Torre Plaza St. Nicolás 12 MADRID

Enfermedades secretas. El tratamiento de las **Cápsulas balsámicas** del doctor Lapresa es la curación pronta y radical de las **Enfermedades de la vejiga y uretra**, y de todos los flujos mucosos sean ó no virulentos, Blenorragias, Blenorreas, (purgaciones) agudas y por crónicas y rebeldes que sean á todo tratamiento, leucorrea, (flujo blanco en la mujer), poluciones-espermatorrea, **Catarros de la vejiga**, agudos y crónicos, orina mucosa, irritaciones, incontinencia y retención de orina y demás afecciones de las vías urinarias, con las verdaderas **Cápsulas balsámicas** del doctor Lapresa (único y especial tratamiento). — **IMPOTENCIA** debilidad de los órganos genitales; su curación con las **Píldoras regeneradoras** de Lapresa, reaniman las fuerzas generatrices y entonan y vigorizan el organismo, debilitado por el onanismo y excesos. — Botica calle de Puentezuelas, Granada.

La Oriental de Granada. Nueva casa de huéspedes de Antonio Jimenes Quesada. Carrera de Genil, 27. Este establecimiento, situado en la parte más céntrica de Granada, tiene hermosas vistas á la Carrera, esmerada asistencia, prolija limpieza y departamentos separados, que lo hacen muy recomendable.

Venta. A voluntad de su dueño, y en subasta extrajudicial, por la escribanía de D. Francisco Sánchez Castro, se vende el cortijo nombrado de Diechar, término de Monachil, con tierras de labor y pastos, deslindado y acotado. Los títulos y condiciones, en la ciudad notaría. La subasta tendrá efecto el día 15 de abril, á las doce de su mañana.

Relojería de Enrique Sánchez López, 6, Príncipe, 6. — En este establecimiento se acaba de recibir un extenso surtido en relojes de todas clases y de alta novedad, los cuales se expenderán á precios de fábrica, pudiendo asegurarse de la verdad de nuestras palabras, las personas que gusten visitar dicho establecimiento. — En la misma casa se admiten toda clase de encargos en el ramo de relojería. — Las composuras se harán en un plazo breve y con la mayor puntualidad y economía. — 6, Príncipe, 6.

A voluntad de su dueño se venden los molinos de papel de estraza y harinas de Buena Vista, sitos en la parroquia de San Cecilio, río Darro. Sus saldos de agua son susceptibles de aplicación á cualquier otra industria. — Para tratar, en dichos molinos ó en esta ciudad, calle Espalda del Angel, núm. 2.

Se traspasa el establecimiento de bebidas y tienda de comestibles, situada en la calle del Escudo del Carmen, núm. 8. En la misma casa se hace almoneda de todos los muebles y entre ellos un magnífico estrado á lo Pompadour con galerías.

MELROSE
RESTAURADOR
FAVORITO DEL ABELLO
Es positivo que restablece las canas, cabellos blancos ó marchitados á su color natural de la juventud. Se vende en frascos de dos tamaños á precios muy baratos, en todas las Peluquerías y Perfumerías. Depósito Principal: 114 Southampton Row, Londres; París y Nueva York.

En Granada. — José Sánchez Burlo, estrella del Norte; M. López y Hermano, La Sultana.

CARNE, HIERRO y QUINA
El Alimento mas fortificante unido á los Tónicos mas reparadores.
VINO FERRUGINOSO AROUD
Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS DE LA CARNE
CARNE, HIERRO y QUINA: Diez años de éxito continuado y las afirmaciones de todas las eminencias médicas prueban que esta asociación de la Carne, el Hierro y la Quina constituye el reparador mas energico que se conoce para curar: la **Clorosis**, la **Anemia**, las **Menstruaciones dolorosas**, el **Empobrecimiento** y la **Alteración de la Sangre**, el **Raquitismo**, las **Afecciones escrofulosas y escorbúticas**, etc. El **Vino Ferruginoso de Aroud** es, en efecto, el único que reúne todo lo que entona y fortalece los órganos, regulariza, coordina y aumenta considerablemente las fuerzas ó infunde á la sangre empobrecida y decolorada: el **Vigor**, la **Coloración** y la **Energía vital**.
Por mayor, en París, en casa de J. FERRÉ, Farm. 102, r. Richelieu, Sucesor de AROUD.
SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS
EXIJASE el nombre y la firma **AROUND**

ROB BOYVEAU L'AFECTEUR
Cura todas las Enfermedades que resultan de Vicios de la sangre, como **Escrófulas**, **Eczema**, **Soriasis**, **Herpes**, **Liquen**, **Impétigo**, **Gota**, **Rumetismo**.
ROB BOYVEAU L'AFECTEUR
DE YODURO DE POTASIO
cura los accidentes sífilíticos antiguos ó rebeldes: **Úlceras**, **Tumores**, **Gomas**, **Eosistosis**, así como el **Linfatismo**, la **Escrófulosis** y la **Tuberculosis**.
En París, Casa J. FERRÉ, P. 102, rue Richelieu, y en todas las Farmacias.

Cervecería «La Alhambra.»
21, CARRERA DE GENIL, 21.
Fábrica, Cruz, 42.
Cervezas, calidad inglesa ó alemana, un real el chop.
Real y medio, botella chica.
Tres reales, botella grande.
Por docenas, servicio á domicilio.
Cafés y té superiores.
Vinos y licores finos.
Especialidad en doble anís de Rute y Rhun de Saint-James.

Sombrerería de José Pineda, Príncipe, 6. — Establecimiento montado á la altura de los mejores de su clase. — Especialidad en hongos de copa y canel. — Príncipe, 6.

Góndola. Se vende una moderna y en buen estado. — Darán razón Campillo bajo, 9, 2.º

Se arriendan: Un cortijo nombrado del Tercio, situado en término de la ciudad de Granada, en el camino que de la misma conduce á Santafé, compuesto de quinientos cuarenta y ocho marjales de tierra de riego y su casa de labor. — Otro idem nombrado del Palancar, situado en el partido de la Fuente Grande, término de la villa de Algarinejo, compuesto de tierras de cañano y monte y su casa de labor, y un olivar de riego nombrado el Grande, situado en término de la villa del Salar, compuesto de 113 1/2 aranzadas. Todo propiedad de la Excm. Sra. Marquesa del Salar. — Las proposiciones y para más informes, dirigirse al administrador de dicha señora en el Salar.

Se venden tres tinajas grandes, un pilón de recibo, y una prensa, de madera. — Darán razón, en Maracena, calle del Barranco.

Valdepeñas por el propio cosechero. — El cosechero de vinos de Valdepeñas, Felipe Nieva, agradece do á la constante preferencia que el público viene dispensando á sus vinos por tantos años, ha determinado hacer una importante rebaja en los precios, previniendo al público no confundir, estos vinos con otros muchos que se venden en esta localidad, los cuales no tienen de Valdepeñas más que el nombre. — Precios: 9 y 10 pesetas arroba; 2 pesetas y 25 céntimos cuartilla. — 1.ª, Recogidas, 1.

Gran ocasión para la presente época de Corpus y fiestas de verano. En la calle de San Rafael, número 7, casa de D. Juan Martínez, se vende un coche Victoria, de nueva construcción, extranjera, y de gran lujo, estrenado en febrero último, que costó 7500 reales, en 5.500. — Una góndola id. idem, que costó 6.000 reales, se cede en 4.500, y una jardinera adquirida en 4.000, se dará en 3.000. — También se venden guarniciones, limoneras, etc. etc., todo nuevo, por la mitad de su valor.

A voluntad de su dueño y en subasta extrajudicial se enajena un cámen en la cuesta de Santa Catalina, núm. 2 con dos casas, jardín y agua corriente, bajo el tipo de 20.000 pesetas; cuyo acto tendrá lugar el día 20 de abril próximo, á las doce de su mañana, en la notaría de D. Manuel Amaro, donde se encuentran de manifiesto los títulos de propiedad.

Boca. El Tesoro Unive sal de la Boca calma instantáneamente los más fuertes dolores de muelas, no dá lugar á sufrir úlceras en las encías, impide la formación del sarro, purifica el adiento, fortalece las encías, y da frescura constante á la boca. Es el dentífrico de mejor éxito y más económico de cuantos existen. — De venta, en la farmacia de D. Nicolás Pontes. — San Juan de Dios 55. — Granada.

Agente formal y activo para trabajar productos extranjeros, se necesita en Granada y principales puertos de su provincia. Dirigirse con sello para contestar á los señores Ferrer Hermanos, Rambla, 104, Barcelona.

Cartas y esquelos timbradas con nobleza en colores heráldicos; coronas, cifras, monogramas, facsimils en Imperial y miembros en colores. — Establecimiento de G. Gonzalez Rodriguez, Carretas 3, Madrid.

Se vende á voluntad de su dueño una casa principal, en la calle de los Frailes, número 3. Para tratar, darán razón en la misma casa.

EMULSION
DE
SCOTT
de Aceite Puro de
HIGADO DE BACALAO
CON
Hipofosfitos de Cal y de Sosa.
Es tan agradable al paladar como la leche.
Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más las de los Hipofosfitos.
Cura la Tisis.
Cura la Anemia.
Cura la Debilidad General.
Cura la Escrófula.
Cura el Raquitismo.
Cura la Tos y Resfriados.
Cura el Raquitismo en los Niños.
Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos más delicados.
De venta en todas las Boticas y Droguerías. **SCOTT & BOWNE**, Químicos. — NUEVA YORK.
Depositarío en Granada, D. Santos Perez, Arco de las Cucharas.